

**EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN REMITE OFICIO
DE ESTAR ENTERADO SOBRE EL TRASLADO DEL REO
JOSÉ MARÍA MORALES A ESPAÑA**

MÉXICO, OCTUBRE 27, 1819³⁰

México 27 de octubre de 1819

Únase a la causa a los efectos consiguientes [rúbrica] [al margen]

Excelentísimo señor conde del Venadito, virrey de Nueva España:

Queda enterado este tribunal del oficio de vuestra excelencia de 26 del corriente en que le comunica haber dado en la misma fecha las órdenes oportunas para la traslación del reo don José María Morales a la península en donde debe disfrutar la real gracia del indulto.

A este presbítero se le impusieron entre otras penas la de destierro de Madrid y sitios reales a cuya noticia pone este tribunal en su superior conocimiento.

Lo que comunico a vuestra excelencia de su orden como su decano en contestación al referido oficio.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Inquisición de México, 27 de octubre de 1819.
Excelentísimo señor Antonio de Pereda

³⁰ AGN, *Infidencias*, vol. 115, fs. 150-150v.